Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 31/19 - "SERVICIO DE CATERING" - ID 360.984.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día treinta..... de ...julio.....del año dos mil diez y nueve, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 31/19 - "SERVICIO DE CATERING" - ID 360.984,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N ° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 92/2019 de fecha 05 de abril de 2019, por el cual la Dirección de Comunicación, solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 975/2019 por Gs. 81.000.000 (guaranies ochenta y un millones) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Proceso Plurianual. Constancia emitida en fecha 02 de mayo de 2018;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 360.984;
- En fecha 07 de junio de 2019 el llamado ID 360.974 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fue publicada la Adenda 1 en fecha 19 de junio de 2019 y la Adenda 2 en fecha 13 de junio de 2019.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
- SOLUTECNO S.A.
- PRO EXPO S.A.
- MARINA DEL SOL SRL
- SENSICRED S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 18 de junio del año 2019, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 31/19, en el mismo no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobres.

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Liza Paredes
Directora General Interin.
Dirección General de Comunicación

Que, en fecha 28 de junio del año 2019, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 31/19.

Se presento el siguiente oferente:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL ITEMS OFERTADOS
1	SENSICRED S.A.	LOTE 1: 362.000 LOTE 2: 2.646.000
2	BM CARTEL SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA MARIN	LOTE 1: 307.400 LOTE 2: 2.214.400

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SENSICRED S.A.	BM CARTEL SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA MARIN
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.8.500.000	CUMPLE-GS.8.100.000
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
6	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1551730	PRESENTA-NRO1551609

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Liza Paredes
Directora General Interin
Dirección General de Comunicación

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la única oferta posible de evaluar, según el cuadro que se detalla a continuación;

LOTE 1 - SERVICIO DE CATERING, ALIMENTOS, BEBIDAS									
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	BM CARTEL SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA MARIN		Variación Porcentual %	SENSICRED S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Provisión de Bocaditos Salados (Ver Anexo C carta de invitación).	120.000	1	17	140.000	140.000	58	190.000	190.000
2	Provision de Bocaditos Dulces. (Ver Anexo C carta de invitación).	40.000	1	13	45.000	45.000	0	40.000	40.000
3	Provisión de chipita. (Ver Anexo C carta de invitación).	30.000	1	20	36.000	36.000	50	45.000	45.000
4	Provisión de Jugos de Fruta.(Ver Anexo C carta de invitación).	35.000	1	-14	30.000	30.000	-20	28.000	28.000
5	Provisión de Café negro.(Ver Anexo C carta de invitación).	30.000	1	-7	28.000	28.000	-7	28.000	28.000
6	Provisión de Leche en polvo.(Ver Anexo C carta de invitación).	21.200	1	-6	20.000	20.000	8	23.000	23.000
7	Provisión de Agua Mineral s/ gas.(Ver Anexo C carta de invitación).	3.500	1	20	4.200	4.200	14	4.000	4.000
8	Provisión de Agua Mineral c/ gas.(Ver Anexo C carta de invitación).	3.500	1	20	4.200	4.200	14	4.000	4.000
						307.400			**362.000**

LOTE 2 - ORGANIZACION DE EVENTOS									
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	BM CARTEL SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA MARIN		Variación Porcentual %	SENSICRED S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Provision de servilletas (Ver Anexo C de la carta de invitación).	5.000	1	20	6.000	6.000	20	6.000	6.000
2	Provision de vasos de vidrio.(Ver Anexo C de la carta de invitación).	2.500	1	20	3.000	3.000	-20	2.000	2.000
3	Provision de Mesa redonda.Ver Anexo C de la carta de invitación).	15.000	1	20	18.000	18.000	0	15.000	15.000
4	Provision de tablones rectangulares.(Ver Anexo C de la carta de invitación).	25.000	1	20	30.000	30.000	-20	20.000	20.000
5	Provision de sillas de color blando.(Ver Anexo C de la carta de invitación).	4.500	1	20	5.400	5.400	11	5.000	5.000
6	Provision de manteles redondoes o rectangulares.(Ver Anexo C de la carta de invitación).	18.000	1	17	21.000	21.000	-17	15.000	15.000
7	Provision de cubre manteles, y pollerones redondos.(Ver Anexo C de la carta de invitación).	18.000	1	17	21.000	21.000	-28	13.000	13.000
8	Provision de toldos.(Ver Anexo C de la carta de invitación)	1.100.000	1	-55	500.000	500.000	-55	500.000	500.000
9	Provision de toldos. (Ver Anexo C de la carta de invitación)	1.300.000	1	-54	600.000	600.000	-30	910.000	910.000
10	Provision de toldos. (Ver Anexo C de la carta de invitación)	1.400.000	1	-30	980.000	980.000	-30	980.000	980.000
11	Provision de entretelados (Ver Anexo C de la carta de invitación)	25.000	1	20	30.000	30.000	20	30.000	30.000

Abg. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Liza Paredes
Directora General Interin
Dirección General de Comunicación

12	Servicios de mozo. (Ver Anexo C de la carta de invitación)	200.000	1	20	240.000	240.000	-25	150.000	150.000
						2.454.400			**2.646.000**

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACION

0 6199

A los Oferentes:

A) Por Nota N° 1151/19 recepcionada en fecha 02 de julio de 2019, se solicitó al oferente **BM CARTEL SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA MARIN**, la siguiente información:

- *Se solicita copia del balance del último año 2018- debe ser el presentado en el SET acompañado de su constancia de presentación; de conformidad a la Resolución No. 49/14 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación. Se considerará el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) que deberá ser igual o mayor que 1 (uno).*
- *Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren el servicio de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor máximo de cada Lote Ofertado. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública.*
- *Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la infraestructura y logística necesaria para asegurar la prestación en tiempo y forma de los servicios objeto del llamado.*
- *Copia del Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado.*
- *Se solicita aceptación de corrección por error aritmético en el precio total expresado en el Lote No. 2.; quedando el mismo como sigue:*

LOTE NRO: 2

ORGANIZACION DE EVENTOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 35.500.000 Máximo: 71.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mín	Monto Max	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	90151802-004	Provision de servilletas (Ver Anexo C de la carta de invitación)	Unidad	PAQUETE	1			6.000,00	6.000,00
2	90151802-011	Provision de vasos de vidrio (Ver Anexo C de la carta de invitación)	Unidad	UNIDAD	1			3.000,00	3.000,00
3	90151802-021	Provision de Mesa redonda Ver Anexo C de la carta de invitación)	Unidad	UNIDAD	1			18.000,00	18.000,00
4	90151802-020	Provision de tablones rectangulares (Ver Anexo C de la carta de invitación)	Unidad	UNIDAD	1			30.000,00	30.000,00
5	90151802-006	Provision de sillas de color blando (Ver Anexo C de la carta de invitación)	Unidad	UNIDAD	1			5.400,00	5.400,00
6	90151802-004	Provision de manteles redondoes o rectangulares (Ver Anexo C de la carta de invitación)	Unidad	UNIDAD	1			21.000,00	21.000,00
7	90151802-004	Provision de cubre manteles, y pollerones redondos (Ver Anexo C de la carta de invitación)	Unidad	UNIDAD	1			21.000,00	21.000,00
8	90151802-002	Provision de toldos (Ver Anexo C de la carta de invitación)	Dia	UNIDAD	1			500.000,00	500.000,00
9	90151802-002	Provision de toldos. (Ver Anexo C de la carta de invitación)	Dia	UNIDAD	1			600.000,00	600.000,00
10	90151802-002	Provision de toldos. (Ver Anexo C de la carta de invitación)	Dia	UNIDAD	1			980.000,00	980.000,00
11	90151802-017	Provision de entretelados (Ver Anexo C de la carta de invitación)	Metros cuadrados	EVENTO	1			30.000,00	30.000,00
12	90151802-019	Servicios de mozo. (Ver Anexo C de la carta de invitación)	Dia	EVENTO	1			240.000,00	240.000,00
								Preco Total G.	**2.454.400,00**

- *En atención a lo dispuesto en la Resolución DNCP No. 411/18, se solicita el desglose de los precios unitarios ofertados en los Ítems 8 y 9 del Lote No. 2, del presente llamado.*

RESPUESTA: por Nota S/N° en fecha 03/07/19 con D.A. N° 2286 el oferente ha remitido la documentación solicitada en tiempo y forma, a excepción del certificado de origen nacional, el cual no fue presentado.

B) Por Nota N° 1152/19 recepcionada en fecha 02 de julio de 2019, se solicitó al oferente **SENSICRED S.A.**, la siguiente información:

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abog. Rosalino Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Liza Paredes
Directora General Interin
Dirección General de Comunicación

- *Se solicita copia del balance del último año 2018- debe ser el presentado en el SET acompañado de su constancia de presentación; de conformidad a la Resolución No. 49/14 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación. Se considerará el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) que deberá ser igual o mayor que 1 (uno).*
- *Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren el servicio de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor máximo de cada Lote Ofertado. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública.*
- *Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la infraestructura y logística necesaria para asegurar la prestación en tiempo y forma de los servicios objeto del llamado.*
- *En atención a lo dispuesto en la Resolución DNCP No. 411/18, se solicita el desglose de los precios unitarios ofertados en los Ítems 1 y 3 del Lote No. 1, y el Ítem 8 del Lote No. 2, respectivamente del presente llamado.*

RESPUESTA: por Nota S/N° en fecha 03/07/19 con D.A. N° 2295 el oferente ha remitido la documentación solicitada en tiempo y forma.

6. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Las siguientes empresas han presentado el Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 20% (veinte por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS":

BM CARTEL SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA MARIN: ante la documentación requerida en el Punto 5, el Certificado de Origen Nacional no fue remitido. En el SIPE se observa que el Oferente posee tres (3) certificados emitidos y vigentes, pero los servicios por los cuales fueron emitidos no tienen relación con el objeto del presente llamado. Por tal motivo el margen de preferencia no puede ser aplicado a favor de la referida oferta.

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 51964 **Fch.Vcto:** 21/09/2019
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION 1269

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto:

IMPRESION DE BANNER Y CARTELERIA

De la firma " **MARIN RIQUELME BLANCA TEODOLINA** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 55118 **Fch.Vcto:** 30/10/2019
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION 1269

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

AGENCIA DE PUBLICIDAD. SERVICIOS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS.PRENSA RADIAL. SERVICIOS PUBLICITARIOS - MERCHANDYSING

De la firma " **MARIN RIQUELME BLANCA TEODOLINA** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Dionisio Mereles Velázquez
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Liza Paredes
Directora General Interina
Dirección General de Comunicación

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

0 6197

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 57374 Fch.Vcto: 15/11/2019
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION 1269

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIO DE PROVISIÓN DE DIARIOS

De la firma " **MARIN RIQUELME BLANCA TEODOLINA** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

SENSICRED S.A.: El Oferente ha presentado el certificado de origen nacional N° 53042 de fecha 06/06/19, con vencimiento en fecha 04/10/19. El certificado es emitido para los servicios de: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y GASTRONOMICOS, el cual fue verificado en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio conforme se observa a continuación:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	58069		536298	VerCertificado	Autorizado,	24/07/2019 11:22:37	800325087	SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	57859		536313	VerCertificado	Autorizado,	23/07/2019 10:30:11	800325087	SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	53042		523939	VerCertificado	Autorizado,	06/06/2019 14:39:24	800325087	SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

Habiéndose verificado los certificados presentados, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a ubicar las ofertas presentadas en orden numérico de menor a mayor:

LOTE 1 - SERVICIO DE CATERING, ALIMENTOS, BEBIDAS								
			BM CARTEL SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA MARIN				SENSICRED S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido) Aplicando el margen de preferencia	Precio Total IVA incluido) Aplicando el margen de preferencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Provisión de Bocaditos Salados (Ver Anexo C carta de invitación).	1	140.000	140.000	168.000	168.000	190.000	190.000
2	Provision de Bocaditos Dulces. (Ver Anexo C carta de invitación).	1	45.000	45.000	54.000	54.000	40.000	40.000
3	Provisión de chipita. (Ver Anexo C carta de invitación).	1	36.000	36.000	43.200	43.200	45.000	45.000
4	Provisión de Jugos de Fruta.(Ver Anexo C carta de invitación).	1	30.000	30.000	36.000	36.000	28.000	28.000
5	Provisión de Café negro.(Ver Anexo C carta de invitación).	1	28.000	28.000	33.600	33.600	28.000	28.000
6	Provisión de Leche en polvo.(Ver Anexo C carta de invitación).	1	20.000	20.000	24.000	24.000	23.000	23.000
7	Provisión de Agua Mineral s/ gas.(Ver Anexo C carta de invitación).	1	4.200	4.200	5.040	5.040	4.000	4.000
8	Provisión de Agua Mineral c/ gas.(Ver Anexo C carta de invitación).	1	4.200	4.200	5.040	5.040	4.000	4.000
			TOTAL	**307.400**	**TOTAL APLICANDO EL 20% DE MARGEN DE PREFERENCIA**	**368.880**	**TOTAL**	**362.000**
LOTE 2 - ORGANIZACION DE EVENTOS								

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Dionisio Morales Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Liza Paredes
Directora General Interin
Dirección General de Comunicación

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

10 016

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	BM CARTEL SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA MARIN				SENSICRED S.A.	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido) Aplicando el margen de preferencia	Precio Total IVA incluido) Aplicando el margen de preferencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Provision de servilletas (Ver Anexo C de la carta de invitación).	1	6.000	6.000	7.200	7.200	6.000	6.000
2	Provision de vasos de vidrio.(Ver Anexo C de la carta de invitación).	1	3.000	3.000	3.600	3.600	2.000	2.000
3	Provision de Mesa redonda.Ver Anexo C de la carta de invitación).	1	18.000	18.000	21.600	21.600	15.000	15.000
4	Provision de tablones rectangulares.(Ver Anexo C de la carta de invitación).	1	30.000	30.000	36.000	36.000	20.000	20.000
5	Provision de sillas de color blando.(Ver Anexo C de la carta de invitación).	1	5.400	5.400	6.480	6.480	5.000	5.000
6	Provision de manteles redondoes o rectangulares.(Ver Anexo C de la carta de invitación).	1	21.000	21.000	25.200	25.200	15.000	15.000
7	Provision de cubre manteles, y pollerones redondos.(Ver Anexo C de la carta de invitación).	1	21.000	21.000	25.200	25.200	13.000	13.000
8	Provision de toldos.(Ver Anexo C de la carta de invitación)	1	500.000	500.000	600.000	600.000	500.000	500.000
9	Provision de toldos. (Ver Anexo C de la carta de invitación)	1	600.000	600.000	720.000	720.000	910.000	910.000
10	Provision de toldos. (Ver Anexo C de la carta de invitación)	1	980.000	980.000	1.176.000	1.176.000	980.000	980.000
11	Provision de entretelados (Ver Anexo C de la carta de invitación)	1	30.000	30.000	36.000	36.000	30.000	30.000
12	Servicios de mozo. (Ver Anexo C de la carta de invitación)	1	240.000	240.000	288.000	288.000	150.000	150.000
			TOTAL	**2.454.400**	**TOTAL APLICANDO EL 20% DE MARGEN DE PREFERENCIA**	**2.945.280**	**TOTAL**	**2.646.000**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja luego de la aplicación del margen de preferencia corresponde al oferente **SENSICRED S.A.-**

7. CRITERIOS DE EVALUACION

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones de la mejor oferta económica, luego de la aplicación del margen de preferencia:

7.1 ANALISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

El área solicitante *–Dirección General de Comunicación* - por Memorándum N° 180/19 DGC de fecha 22 de julio de 2019 expresa cuanto sigue;

Abg. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Dionisio Morales Veron
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION

Liza Paredes
Directora General Interin
Dirección General de Comunicación

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de responder conforme a lo solicitado en el memorando de referencia, con las siguientes consideraciones:

Se ha realizado una revisión de la presentación de la Empresa **SENSICRED S.A.** y se observa que ha incluido correctamente todos los ítems solicitados en el llamado de referencia.

También se ha realizado una revisión de la presentación de la Empresa **Blanca Marín** y se observa que ha incluido correctamente todos los ítems solicitados en el llamado de referencia.

Teniendo en cuenta los documentos entregados y las especificaciones técnicas, se observa que ambas empresas cumplieron en agregar todos los ítems solicitados.

0 6195

7.2 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera del Oferente constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

		SENSICRED S.A.		
		2018		**Observación**
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2.662.058.887 / 4.595.563	579,27	Deberá ser igual o mayor que 1

7.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia del Oferente, constatándose que el mismo cumplen con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

SENSICRED S.A.		
Año	**Contrato/Factura**	**Monto**
2017	CTO058/2017	290.000.000
2018	CTO28/18	162.500.000
	TOTAL Gs.	**452.500.000**
	Requisito del PBC - **CUMPLE**	**40%**
		64.800.000

7.4 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del Oferente, se verificara el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Anexo E del presente llamado;

DOCUMENTOS FORMALES	SENSICRED S.A.

Abg. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Liza Paredes
Directora General Interin.
Dirección General de Comunicación

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**
Balance Ejercicio Fiscal 2018, Formulario 158 de presentación de estados financieros	**CUMPLE**
Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren el servicio de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor máximo de cada Lote Ofertado. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dicho contratos y autenticados por escribanía pública	**CUMPLE**
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la infraestructura y logística necesaria para asegurar la prestación en tiempo y forma de los servicios objeto del llamado.	**CUMPLE**
Certificado de origen nacional	**PRESENTA**
Presentar EL ANEXO C del Pliego de Bases y Condiciones firmado con el formulario de la oferta.	**CUMPLE**

8. ANALISIS DE PRECIOS

Se ha solicitado al Oferente, la explicación detallada de la composición de precios ofertados que superan el 20% por arriba y 30% por abajo del precio referencial.

El Oferente ha presentado la respuesta a lo solicitado, conforme se observa a continuación;

Item	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	
1	Provisión de Bocaditos Salados (Ver Anexo C carta de invitación)	190.000	A este respecto mencionamos que el costo para nuestra empresa es de 160.000 gs x 100 unidades a esto sumamos gastos administrativos y transporte dejando una utilidad neta para nuestra empresa de 30.000 gs por cada 100 unidades
3	Provisión de chipita (Ver Anexo C carta de invitación)	45.000	A este respecto mencionamos que el costo para nuestra empresa es de 35.000 gs kilo de chipita a esto sumamos gastos administrativos y transporte dejando una utilidad neta para nuestra empresa de 10.000 gs por cada kilo
8	Provision de toldos (Ver Anexo C de la carta de invitación)	500.000	A este respecto mencionamos que el costo para nuestra empresa de este item es de 400.000 gs esto es debido al volumen de alquileres que tenemos con las empresas del ramo y accedemos a esos precios con una ganancia estimativa de 100.000 gs por cada item solicitado.

Por otro lado el área técnica ha realizado el análisis de precios el cual se puede observar en el Anexo I. Ante lo expuesto por los oferentes y del análisis realizado por la dependencia solicitante, este Comité ***considera viable la aceptación de los precios ofertados.***

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Liza Paredes
Directora General Interina
Dirección General de Comunicación

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

016193

9. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	SENSICRED S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	-LETICIA DE CENTURION -LUIS ALVARENGA -MARIA OCAMPOS DE ALVARENGA
C.I. N°	-1590479 -309766 -652313
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

10. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/2015, "*...Si en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare nuevamente con el número mínimo de oferentes, la convocante procederá a evaluar todas las ofertas presentadas...*" *y* lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **SENSICRED S.A.** con RUC N° 80032508-7, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación;

LOTE 1 - SERVICIO DE CATERING, ALIMENTOS, BEBIDAS.

Monto Mínimo: Gs. 45.500.000 Monto Máximo: Gs. 91.000.000

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados (Ver Anexo C carta de invitación).	Unidad	EVENTO	1	190.000	190.000
2	90101603-004	Provision de Bocaditos Dulces. (Ver Anexo C carta de invitación).	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
3	90101603-028	Provisión de chipita. (Ver Anexo C carta de invitación).	Kilogramos	EVENTO	1	45.000	45.000
4	90101603-008	Provisión de Jugos de Fruta.(Ver Anexo C carta de invitación).	Litros	EVENTO	1	28.000	28.000
5	90101603-022	Provisión de Café negro.(Ver Anexo C carta de invitación).	Litros	EVENTO	1	28.000	28.000
6	90101603-015	Provisión de Leche en polvo.(Ver Anexo C carta de invitación).	Unidad	CAJA	1	23.000	23.000

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION

Liza Paredes
Directora General Interina
Dirección General de Comunicación

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

7	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas.(Ver Anexo C carta de invitación).	Unidad	BOTELLA	1	4.000	4.000
8	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas.(Ver Anexo C carta de invitación).	Unidad	BOTELLA	1	4.000	4.000

LOTE 2 - ORGANIZACION DE EVENTOS.

Monto Mínimo: Gs. 35.500.000 Monto Máximo: Gs. 71.000.000

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	90151802-004	Provision de servilletas (Ver Anexo C de la carta de invitación).	Unidad	PAQUETE	1	6.000	6.000
2	90151802-011	Provision de vasos de vidrio.(Ver Anexo C de la carta de invitación).	Unidad	UNIDAD	1	2.000	2.000
3	90151802-021	Provision de Mesa redonda.Ver Anexo C de la carta de invitación).	Unidad	UNIDAD	1	15.000	15.000
4	90151802-020	Provision de tablones rectangulares.(Ver Anexo C de la carta de invitación).	Unidad	UNIDAD	1	20.000	20.000
5	90151802-006	Provision de sillas de color blando.(Ver Anexo C de la carta de invitación).	Unidad	UNIDAD	1	5.000	5.000
6	90151802-004	Provision de manteles redondoes o rectangulares.(Ver Anexo C de la carta de invitación).	Unidad	UNIDAD	1	15.000	15.000
7	90151802-004	Provision de cubre manteles, y pollerones redondos.(Ver Anexo C de la carta de invitación).	Unidad	UNIDAD	1	13.000	13.000
8	90151802-002	Provision de toldos.(Ver Anexo C de la carta de invitación)	Día	UNIDAD	1	500.000	500.000
9	90151802-002	Provision de toldos. (Ver Anexo C de la carta de invitación)	Día	UNIDAD	1	910.000	910.000
10	90151802-002	Provision de toldos. (Ver Anexo C de la carta de invitación)	Día	UNIDAD	1	980.000	980.000
11	90151802-017	Provision de entretelados (Ver Anexo C de la carta de invitación)	Metros cuadrados	EVENTO	1	30.000	30.000
12	90151802-019	Servicios de mozo. (Ver Anexo C de la carta de invitación)	Día	EVENTO	1	150.000	150.000

Es nuestro informe.-

Dirección de Adquisiciones
Abg. Dionisio Mereles Veron
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Dirección General de Comunicación
Liza Paredes
Directora General Interina
Dirección General de Comunicación

Dirección General de Administración y Finanzas
Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

CONTRATACION DIRECTA N° 31/19 - "SERVICIO DE CATERING" - ID 360.984.

ANEXO I – ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

0 6191

Con relación al precio referencial del llamado con ID 360984 "Servicio de Catering", se remite planilla de análisis de precios de los Items con variaciones porcentuales del 20% por arriba del precio referencial.

Así también, mencionar que el precio final a ser adjudicado se encuentra dentro del promedio de los precios adjudicados por otras Instituciones Públicas en el último año, por lo que se cumplió con las disposiciones de la Resolución DNCP N° 411/18.

En el siguiente cuadro se detallan adjudicaciones del mismo tipo de equipos en los últimos dos años por diferentes instituciones publicas.

LOTE 1					
Item	Descripcion del Bien	Precio Mercado 1 (A)	Precio Mercado 2 (B)	Precio Mercado (C)	REFERENCIAL PRECIOS MERCADO, Promedio - F (A+B+C)/3
1	Provision de Bocaditos Salados (Ver Anexo C carta de invitación)	200.000	225.000	200.000	208.333
3	Provision de chipita. (Ver Anexo C carta de invitación)	40.000	44.000	55.000	46.333

LOTE 1 - ITEM 1	
Precio Mercado 1 (A)	ID 354029
Precio Mercado 2 (B)	ID 345030
Precio Mercado (C)	ID 359561

LOTE 1 - ITEM 3	
Precio Mercado 1 (A)	ID 358162
Precio Mercado 2 (B)	ID 339665
Precio Mercado (C)	ID 337487

Fuente: Datos e información extraídos del portal de la DNCP www.contrataciones.gov.py

Como se puede ver, los precios a ser adjudicados en los Items 1 y 3 en la Contratación Directa ID 360984, se encuentra dentro del precio promedio adjudicado en los últimos años por las Instituciones Públicas.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Liza Paredes
Directora General Interina
Dirección General de Comunicación

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIOS

LOTE 1									
Item	Descripcion del Bien	REFERENCIAL	Monto Ofertado	Precio Mercado 1 (A)	Precio Mercado 2 (B)	Precio Mercado (C)	REFERENCIAL PRECIOS MERCADO, Promedio - F (A+B+C)/3	Variacion Porcentual % - Referencial del Llamado	Variacion Porcentual % - Precios del mercado
1	Provision de Bocaditos Salados (Ver Anexo C carta de invitación)	120.207	190.000	[illegible]	[illegible]	[illegible]	208.333	58	[illegible]
3	Provision de chipita. (Ver Anexo C carta de invitación)	32.207	45.000	[illegible]	[illegible]	[illegible]	46.333	50	[illegible]

LOTE 1 - ITEM 1	
[illegible] (A)	ID 354029
[illegible] 2 (B)	ID 345030
[illegible] (C)	ID 359561

LOTE 1 - ITEM 3	
Precio Mercado 1 (A)	ID 358162
Precio Mercado 2 (B)	ID 339665
Precio Mercado (C)	ID 337487

Liza Paredes
Directora General Interina
Dirección General de Comunicación

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

[illegible] rectora [illegible] neral Interina [illegible] Comunicación